



correo farmaceutico.com > Secciones

Gestión

27/10/2008

B. García Suárez Valencia beatriz.garcia@correo farmaceutico.com

El farmacéutico, canal más adecuado para informar del medicamento

El perfil del paciente está cambiando. Demanda más información sobre sus tratamientos y esto obliga a los agentes sanitarios a replantearse los cauces para satisfacer esta creciente necesidad. En este contexto, el farmacéutico, arropado por el resto de profesionales sanitarios, se debería convertir en la llave maestra para dar respuesta a esta demanda.

El 53 Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, celebrado la semana pasada en Valencia, hizo su aportación al debate general que rodea a la información del medicamento, más allá de los límites hospitalarios, y puso sobre la mesa que el marco regulatorio permita, sin caer en la promoción comercial de los productos, dar un mejor servicio al usuario.

Tanto los ponentes de la mesa dedicada al derecho a la información como los profesionales allí congregados coincidieron en señalar que una mayor difusión de información sobre fármacos y productos sanitarios debe contar con la implicación de los sanitarios, especialmente del farmacéutico, pues, por su formación, tiene un conocimiento más profundo de sus reacciones, interacciones e indicaciones.

¿Qué se demanda?

El presidente del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw), Manuel Amarilla, explicó cuáles son las necesidades reales de los pacientes hoy. "Reclaman una información de los efectos conocidos del tratamiento y, sin embargo, la información que reciben es fundamentalmente clínica", dijo. "Quieren conocer los efectos del medicamento, acceder a una información preventiva", pero adaptada a "su nivel de conocimiento y de comprensión".

Y "tienen pleno derecho a recibirla", ya que, además de ser un derecho universal, no tenerla podría afectar "al principio ético de autonomía de la voluntad". Éste se basa en que para tomar una decisión independiente deben tenerse suficientes datos veraces en los que fundamentarla.

Los sanitarios son, a su juicio, quienes deben tomar las riendas en esta línea, aunque, de entre todos, el farmacéutico se erige como el más válido. Éste junto con el enfermero son las dos claves que entran en juego.

Incluso dotar de capacidad para prescribir medicamentos a unos y otros, en la medida que su capacitación lo permita, es una idea que no descarta Amarilla, pero siempre que parta de una premisa: "Que se especifique y determine la responsabilidad de la fuente de información de un medicamento, de quién la supervisa y de quién da el visto bueno".

El director de Relaciones Públicas con las Comunidades Autónomas de Farmaindustria, José Ramón Yagüe, puso el contrapunto. Indicó que un agente válido para canalizar esta información es la industria. "Obviando el ámbito de la promoción, dentro de una actividad regulada, la industria es la mejor concedora de sus productos".

En Estados Unidos los laboratorios tienen carta blanca para informar a los usuarios y recordó que allí se ofrecen distintos tipos de información: "Proactiva, limitada a las enfermedades y sin mención alguna a medicamentos; de referencia; reactiva, respondiendo a preguntas que formulen los propios pacientes, y de apoyo, dirigida a facilitar la adherencia", puntualizó.

Gran demanda

"En España está prohibida la publicidad de medicamentos" y, sin embargo, "hay una amplia demanda". De hecho, numerosos estudios ponen de manifiesto que los pacientes consultan en la red sus enfermedades y tratamientos. Para Yagüe esto evidencia la necesidad de provocar un cambio y recordó que con mayor información se consigue "una mayor y mejor adherencia a los tratamientos".

Emilio Pol, farmacéutico y miembro de la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales de Alicante, reclamó para esta aportación de información "independencia y autonomía". "Tanto enfermos como familiares quieren "participar de forma activa y responsable" y para ello solicitan "una información adaptada y completa".

Según Pol, el canal deben ser los "profesionales independientes", y deja fuera del debate a la industria, por existir "un conflicto de intereses". "La información directa al consumidor puede ser más perjudicial que beneficiosa, porque la industria puede exagerar los beneficios", destacó.

Además, según aseguró, la industria obvia un detalle fundamental "como es la comparación". La equivalencia de tratamientos y las terapias alternativas son cuestiones que otros agentes, y el farmacéutico en mayor medida por su "alto nivel de formación", abordan cada día.